

Para reducir la huella de carbono, Francia prohibió los vuelos nacionales

24/05/2023



En medio de un contexto de lucha constante contra el cambio climático, Francia decidió tomar medidas y este martes **aprobó un decreto en el cual se prohíben los vuelos internos de corta distancia** con el objetivo de **reducir la cantidad de emisiones de dióxido de carbono** producidas principalmente por los aviones.

La medida deriva de la **ley climática** del 22 de agosto del 2021, la cual había sido suspendida temporalmente mientras la Comisión Europea evaluaba una apelación presentada por las compañías aéreas.

Una de las condiciones para aplicar dicha medida es que **el trayecto pueda ser reemplazado por el servicio de transporte ferroviario**, por una ruta de menos de dos horas y media en cada dirección. En la actualidad, este requisito se cumple con

los vuelos que conectan **París con las ciudades de Nantes, Lyon y Burdeos**

Los vuelos generan emisiones de carbono. Foto: Reuters.

«Es la primera medida en el mundo que encaja perfectamente con la política gubernamental de **promover la transición a aquellos vehículos que emiten menos gases de efecto invernadero**», declaró el ministro de Transporte francés, **Clément Beaune**

El transporte aéreo y la emisión de gases

Al quemar combustible, los vuelos producen gases de efecto invernadero, principalmente **dióxido de carbono (CO₂)**, los cuales contribuyen al calentamiento global cuando son liberados a la atmósfera.

Según la **Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)**, el 2% de las emisiones de carbono de todo el mundo son producidas por el transporte aéreo. Además, a diferencia de otros medios, sus emisiones se incrementaron notablemente debido al aumento del tráfico de pasajeros.

Fuente: Diario 26